

RESUMEN NO TECNICO DEL PROYECTO BASICO PARA AUTORIZACION AMBIENTAL UNIFICADA DE UN CENTRO DE CLASIFICACION DE CORDEROS SITUADO EN EL T.M. DE AZUAGA (BADAJOZ)

La Sociedad Cooperativa CORDEROS CAMPIÑA SUR S.L. con domicilio social en la Crta. EX -104 KM 5.800, en Villanueva de la Serena (Badajoz), con C.I.F.:B06664957, solicita AAU para un Centro de Concentración, Homogenización y Tipificación de Corderos, que permita ofrecer un producto que satisfaga una demanda, cada vez más exigente en calidad, presentación y seguridad alimentaria.

El centro se situará en Polígono 41 Parcela 143 del T.M. de Azuaga (Badajoz). La superficie total de la parcela es de 40.072,00 m².

La capacidad del centro es de 5.500 plazas de corderos.

La construcción dispone de cuatro naves ganaderas, una nave de manejo, una nave de recepción y expedición, un henil, un edificio de oficinas, centro de desinfección de vehículos y otras auxiliares como salas técnicas, porche, estercolero, fosas sépticas, vado sanitario, patios de manejo y viales, así como instalaciones. La superficie total construida es de 8.556,90 m².

Las naves están realizadas mediante estructura metálica a base de pórticos empotrados en los apoyos de cimentación. A su vez, la cimentación está compuesta a base de zapatas rígidas aisladas centradas. Los cerramientos son de hormigón prefabricado.

En las naves ganaderas se dispone de un total de 72 corrales de 55 m² cada uno, dotados de comederos y bebederos automáticos.

El manejo del centro consiste:

- Un vehículo específico para el transporte de corderos, recoge los corderos de los ganaderos asociados.
- A la llegada, personal especializado inspecciona los corderos y los recepciona.
- Los corderos recepcionados dispondrán de pienso concentrado, paja de calidad y agua potable.
- Los responsables del Centro inspeccionarán, varias veces al día, los corrales para confirmar el buen estado de los animales, procediendo a separar aquel cordero que presente alguna deficiencia, para que sobre el mismo dictamine el veterinario.

- Los corderos permanecen en el Centro de 30 a 40 días hasta alcanzar un peso medio de 22 a 23 Kg, en ese periodo se ha controlado su alimentación y su evolución por medio de técnicos veterinarios que garantizan la trazabilidad y seguridad alimentaria de un producto desde su origen.

El proyecto contempla medidas protectoras y correctoras, para que finalmente resulte un impacto global positivo y ambientalmente viable.

Para garantizar el cumplimiento de las medidas protectora y correctora, se realizará un Programa de Vigilancia Ambiental.

Se establecerá un Plan de Restauración y Plan de Reforestación conforme a la calificación urbanística del proyecto, según el Artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de Diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Con la puesta en funcionamiento de este centro se logran importantes mejoras de carácter social y económicas, tanto directa como indirectamente.

AUTOLIQUIDACIÓN

ÓRGANO GESTOR 18-TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

CÓDIGO TERRITORIAL 180602

Espacio reservado para la etiqueta identificativa.

(Si no dispone de etiquetas, haga constar a continuación sus datos identificativos, así como los de su domicilio fiscal)

1 NÚMERO DE DOCUMENTO



0503248052562

2 FECHA DE DEVENGO

4 CONCEPTO 0406

5 NIF B06664957 6 Apellidos y nombre o razón social CORDEROS CAMPIÑA SUR, S.L

7 Tipo Vía 8 Nombre vía pública 9 Tipo num. 10 Número 11 Cal.núm.
CTRA EX-104 KM 4.8

12 Bloque 13 Portal 14 Esc. 15 Planta 16 Pta. 17 Complemento de domicilio 18 Localidad (si es distinta del municipio)

19 Municipio 20 Provincia 21 Código postal
Villanueva de la Serena Badajoz 06700

22 Teléfono 23 Fax 24 Correo electrónico
david@corderorganic.es

Señalar con una (X) lo que proceda:

- 31 TASAS
 32 PRECIOS PÚBLICOS
 33 OTROS INGRESOS

34 N° de código 180406

35 Expediente N°

36 Fecha de autoliquidación 37 Fecha de vencimiento voluntario

38 Detalle del concepto 180406 - Por otorgamiento, modificación y renovación de Autor. Ambiental Unificada

39 Detalle de la liquidación

PRIMERA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA DE UN CENTRO DE CLASIFICACION DE CORDEROS EN EL T.M. DE AZUAGA (BADAJOZ)

40 TOTAL A INGRESAR 216,56 €

5 NIF B06664957 6 Apellidos y nombre o razón social CORDEROS CAMPIÑA SUR, S.L

7 Tipo Vía 8 Nombre vía pública 9 Tipo num. 10 Número 11 Cal.núm.
CTRA EX-104 KM 4.8

12 Bloque 13 Portal 14 Esc. 15 Planta 16 Pta. 17 Complemento de domicilio 18 Localidad (si es distinta del municipio)

19 Municipio 20 Provincia 21 Código postal
Villanueva de la Serena Badajoz 06700

22 Teléfono 23 Fax 24 Correo electrónico
david@corderorganic.es

Por autoliquidación del modelo 050 en concepto de 180406 - Por otorgamiento, modificación y renovación de Autor. Ambiental Unificada ha sido pagada la cantidad de 216,56 €

Número Referencia Operación (NRO): 0503248052562000303259

Código Seguro de Verificación (CSV): DHS3WAVGY5BN5R6HD6L2AK7E9FA

Importe pagado: 216,56 €

Fecha y Hora del pago: 29/07/2021 15:30:00

Dirección de verificación: <https://portaltributario.juntaex.es/portaltributarioutils/cotejoDocumentos.jsp>



(90)0177000200503248052562



Ejemplar para la Administración

INTERESADO (A)

AUTOLIQUIDACIÓN (B)

PRESENTADOR (C)

JUSTIFICANTE PAGO

AUTOLIQUIDACIÓN

ÓRGANO GESTOR 18-TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

CÓDIGO TERRITORIAL 180602

Espacio reservado para la etiqueta identificativa.

(Si no dispone de etiquetas, haga constar a continuación sus datos identificativos, así como los de su domicilio fiscal)

1 NÚMERO DE DOCUMENTO



0503248052562

2 FECHA DE DEVENGO

4 CONCEPTO 0406

5 NIF B06664957 6 Apellidos y nombre o razón social CORDEROS CAMPIÑA SUR, S.L

7 Tipo Vía 8 Nombre vía pública 9 Tipo num. 10 Número 11 Cal.núm.
CTRA EX-104 KM 4.8

12 Bloque 13 Portal 14 Esc. 15 Planta 16 Pta. 17 Complemento de domicilio 18 Localidad (si es distinta del municipio)

19 Municipio Villanueva de la Serena 20 Provincia Badajoz 21 Código postal 06700

22 Teléfono 23 Fax 24 Correo electrónico david@corderorganic.es

Señalar con una (X) lo que proceda:

- 31 TASAS
 32 PRECIOS PÚBLICOS
 33 OTROS INGRESOS

34 N° de código 180406

35 Expediente N°

36 Fecha de autoliquidación 37 Fecha de vencimiento voluntario

38 Detalle del concepto 180406 - Por otorgamiento, modificación y renovación de Autor. Ambiental Unificada

39 Detalle de la liquidación

PRIMERA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA DE UN CENTRO DE CLASIFICACION DE CORDEROS EN EL T.M. DE AZUAGA (BADAJOZ)

40 TOTAL A INGRESAR 216,56 €

5 NIF B06664957 6 Apellidos y nombre o razón social CORDEROS CAMPIÑA SUR, S.L

7 Tipo Vía 8 Nombre vía pública 9 Tipo num. 10 Número 11 Cal.núm.
CTRA EX-104 KM 4.8

12 Bloque 13 Portal 14 Esc. 15 Planta 16 Pta. 17 Complemento de domicilio 18 Localidad (si es distinta del municipio)

19 Municipio Villanueva de la Serena 20 Provincia Badajoz 21 Código postal 06700

22 Teléfono 23 Fax 24 Correo electrónico david@corderorganic.es

Por autoliquidación del modelo 050 en concepto de **180406 - Por otorgamiento, modificación y renovación de Autor. Ambiental Unificada** ha sido pagada la cantidad de **216,56 €**

Número Referencia Operación (NRO): 0503248052562000303259

Código Seguro de Verificación (CSV): DHS3WAVGY5BN5R6HD6L2AK7E9FA

Importe pagado: 216,56 €

Fecha y Hora del pago: 29/07/2021 15:30:00

Dirección de verificación: <https://portaltributario.juntaex.es/portaltributarioutils/cotejoDocumentos.jsp>



(90)0177000200503248052562



Ejemplar para el Interesado

INTERESADO (A)

AUTOLIQUIDACIÓN (B)

PRESENTADOR (C)

JUSTIFICANTE PAGO